9.10/6225

Comunicación del Grupo Parlamentario Socialista aprobada el 1° de Octubre de 1946 y dirigida a la Ejecutiva Nacional residente en Rancia.-

Queridos compañeros: La Ejecutiva residente en Toulouse nos ha informado de la génesis del manifiesto de la Alianza Democrática Nacional, de las observaciones que se os han hecho desde el exterior, de la presión a que habéis sido sometidos a cuenta de hipotéticos riesgos y de vuestra decisión de aplazar el problema planteado por el manifiesto hasta la reunión de la CNU. Si hemos admirado y compartido vuestra inquietud y vuestra aspiración de españoles al suscribir documento de tal trascendencia, con mayor intensidad aún admiramos vuestro gesto al acceder a un aplazamiento que quizá no reporte otros beneficios que los significados por la prueba de vuestra comprensión socialista y de vuestra abnegación española.

El Grupo Parlamentario Socialista manifestó ante las Cortes el 8 de Noviembre de 1945 que "el papel principal de la emigración, por muy alta que esté representada políticamente, consiste en no estorbar, sino facilitar las decisiones que las masas de nuestros partidos tomen en España" y que "cuando se alce colectivamente la voz del Partido Socialista con la de las organizaciones obreras y con la de los partidos políticos dentro de España, nuestra obligación será obedecerla"; y añadió que "si allí se traza un camino, desde luego digno, que no sea el que hemos emprendido aquí, nosotros lo seguiremos sin vacilaciones". En aquel mismo acto, tras recordar a "los miles y miles de compatriotas que después de haber sufrido el horrendo calvario que para ellos fué la guerra europea, están todavía soportando las torturas del hambre y del frío", y " a los millones de españoles en España en situación todavía más trágica", dijimos: No comprometemos el futuro ante instituciones que no tienen plazo para su caso... Si habiendo perdido vitalidad dichas instituciones, surgiera en el campo internacional o en el nacional, otra solución digna para restaurar la República, y España la aceptara, nosotros la serviremos."

Considerando que las vicisitudes por las que pasa el problema español confirman tal previsión y justifican la actitud entonces anunciada, nos decidimos, previo testimonio de fraternal solidaridad, a haceros saber que aceptaremos sin reservas cuantas decisiones adoptéis, porque estimamos que vuestra condición de ejecutivos está reforzada por las circunstancias dificilísimas en que habéis de desenvolveros y por el contacto directo con el ambiente patrio.

Debemos respaldar y no quebrantar vuestra autoridad desde el exterior; por eso, aunque

tuviéramos alguna objeción muy fundamental que hacerle, la dejaríamos a un lado para alentaros en el camino emprendido, el más directo y posible, a juicio vuestro y nuestro, para la verdadera liberación de España.

Si alguna de vuestras resoluciones, por ir en busca de nueva y libre expresión de la voluntad popular, llegara a entrañar el cese de facultades correspondientes al Congreso elegido en 1936, consideraríamos de buen grado extinguidas las suyas los diputados integrantes del Grupo Parlamentario Socialista, el cual quedaría así automáticamente disuelto.

En estos momentos críticos de la vida de nuestro país, no atisbamos en nuestro horizonte otro objetivo que el de la libertad de España. No podrá nuestra patria ponerse en camino hacia su libertad mientras esté dominada por Franco y por Falange. Y sin libertad, no puede haber República, ni socialismo, ni vida civil...

Un fuerte abrazo de vuestros compañeros y compatriotas,